



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

**COMUNICADO 634**

## **PRESENTA DIPUTADA YOHANA GILVAJA EXHORTO PARA PREVENIR ABUSOS ADMINISTRATIVOS DEL IMOS**

- La legisladora del PT denunció prácticas arbitrarias por parte de verificadores que afectan el patrimonio de contribuyentes
- Propuso emitir una norma administrativa que permita liberar vehículos cuando haya indicios serios de abuso

Mexicali, B.C., domingo 20 de abril de 2025.- En respuesta a denuncias ciudadanas sobre presuntos actos arbitrarios cometidos por servidores públicos en perjuicio de contribuyentes, la diputada Yohana Sarahí Hinojosa Gilvaja presentó un exhorto a diversas autoridades estatales, con el objetivo de tomar medidas que prevengan abusos relacionados con el aseguramiento de vehículos y su depósito en las pensiones del Instituto de Movilidad Sustentable de Baja California (IMOS).

La legisladora del Partido del Trabajo expuso que en reiteradas ocasiones se han denunciado conductas indebidas por parte de verificadores, quienes interceptan vehículos con mercancías de importación, a pesar de que los propietarios presentan comprobantes del pago de impuestos correspondientes.

En muchos de estos casos, los automóviles son remitidos a la pensión del IMOS sin fundamentos sólidos, generando gastos excesivos a los afectados y afectaciones a su patrimonio.

"Se han documentado abusos en los que incluso se levantan actas con declaraciones falsas, asegurando que los contribuyentes no presentaron documentación o que huyeron del lugar, con el fin de justificar el aseguramiento de vehículos y mercancía", señaló la diputada. Esto, agregó, convierte a las pensiones vehiculares en un mecanismo que incentiva la extorsión y obstaculiza el debido proceso administrativo.

En su propuesta, exhortó al Secretario General de Gobierno a valorar la emisión de un decreto o norma administrativa que autorice la entrega de vehículos a sus propietarios cuando existan indicios serios y fundados de que el aseguramiento derivó de actos de abuso o arbitrariedad. De igual forma, planteó la creación de una mesa de trabajo encabezada por la Secretaría de Hacienda para escuchar y atender a las personas afectadas por este tipo de prácticas.

Además, solicitó al titular del IMOS informar sobre las acciones emprendidas para garantizar que el cobro del servicio público de transporte urbano, especialmente en el Corredor Agua Caliente, no exceda los \$16 pesos establecidos, incluso cuando el pago se haga en efectivo por fallas en los lectores de tarjetas.

Tras un análisis por las y los legisladores en el Pleno, se determinó canalizar el exhorto a la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Movilidad, Comunicaciones y Transportes, con el objetivo de profundizar en el tema y trabajar en la presentación de un producto legislativo más robusto que atienda de fondo la problemática.